

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 022
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 17 DE AGOSTO DE 2011
Secretario: Arif Andrade Arroyo, Coordinador académico	Hora inicio: 8:30 a.m.
Lugar: Meet	Hora Fin: 12:30 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	Karina Ferrer Pertuz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
3	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
3	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
6	Karina Ferrer Pertuz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
7	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

ACTA DE REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación de Quorum
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Aval Criterios entrevista Especialización en Derecho Administrativo y la Función Pública (buscar acta donde se trato verificar si fue al comité de posgrado)
4	Taller fortalecimiento Saber Pro
5	Solicitud de aval producto de investigación Roberto Lastra Mier
6	Solicitud Diemer Lascarro Castelar
7	Asignación Académica Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social
8	Asignación docente tercer semestre maestría en protección social
9	Asignación segundo semestre en Maestría en Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas
10	presenta propuesta de documento que reglamentará el desarrollo de los trabajos de grados de las maestrías en profundización en investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas
11	DIPLOMADO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS, BIOÉTICOS Y BIOJURIDICOS, Y HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. (maestría en protección social)
12	Asuntos Estudiantiles: Cancelacion de Semestre Homologación de Examen de informática de Cambio de grupo de Nataly Torregorsa Situacion Nataly Frayle
13	Propuestas y varios : invitación ponencia 1er simposio internacional de victimología en peru

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.	Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Claudia Rodríguez Albor, Renato de Silvestri, Arif Andrade, Karina Ferrer y Karen Galvis.
2.	Lectura y Aprobación del acta anterior
3.	<p>Aval Criterios entrevista Especialización en Derecho Administrativo y la Función Pública</p> <p>La Dra. Claudia Rodríguez Albor, presenta a este honorable organismo un formato creado por ella en donde se encuentran establecidos los criterios para la admisión de los aspirantes a la especialización de Derecho Administrativo y la función pública.</p> <p>Se procede a proyectar el formato.</p> <p>Decisión: Se aprueba por unanimidad el formato presentado por la docente. Por otro lado, se sugiere a la coordinadora revisar con la delegada de calidad de la facultad ing. Celia Urdaneta y con el contratista Anuar Lascar para verificar el procedimiento para que se incluya el formato en el sistema integrado de gestión (SIG).</p>

ACTA DE REUNIÓN

4. Taller fortalecimiento saber pro

Desde la Facultad de Ciencias Jurídicas hemos decidido tomar acciones preventivas para el mejoramiento de nuestros resultados en las pruebas saber pro 2021. Estamos trabajando de manera mancomunada con nuestros docentes con el objetivo de realizar un seminario teórico práctico en el cual se pretenden fortalecer las competencias generales y específicas del programa.

Hemos decidido realizar 8 sesiones virtuales las cuales tendrán lugar los días viernes desde el 3 de septiembre hasta el 17 de octubre en el horario descrito en el cronograma. Adicionalmente, solicitaremos soporte a la Facultad de Ciencias de la Educación para que nos apoyen con sus docentes para realizar los módulos de Racionamiento Cuantitativo e Inglés.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

No	Fecha	Módulo	Horario
1	3 de septiembre de 2021	ASPECTOS GENERALES DE LAS PRUEBAS SABER. COMUNICACIÓN ESCRITA (FORTALECIMIENTO EN EL AREA DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL).	8:00 am – 10:00 am
2	10 de septiembre de 2021	LECTURA CRITICA (FORTALECIMIENTO EN EL ÁREA DE DERECHO LABORAL PROCESAL) (PAOLA CARRILLO)	8:00 am – 10:00 am
3	17 de septiembre de 2021	COMPETENCIAS CIUDADANA (FORTALECIMIENTO EN EL ÁREA DE DERECHO PÚBLICO) CLAUDIA RODRIGUEZ	8:00 am – 10:00 am
4	24 de septiembre de 2021	COMUNICACIÓN ESCRITA (FORTALECIMIENTO EN EL ÁREA DE DERECHO PRIVADO)	8:00 am – 10:00 am
5	1 de octubre de 2021	GESTIÓN DEL CONFLICTO (FORTALECIMIENTO EN LOS MECANISMOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS)	8:00 am – 10:00 am
6	8 de octubre de 2021	INVESTIGACIÓN JURÍDICA (JOSE FRANCISCO MARQUEZ)	10:00 am – 12:00 am
7	8 de octubre de 2021	INVESTIGACIÓN JURÍDICA.	8:00 am – 10:00 am
8	13 de octubre de 2021	COMUNICACION JURIDICA (FORTALECIMIENTO EN EL AREA DE DERECHO PENAL)	10:00 am – 12:00 am

Decisión: Aprobado por unanimidad

5. Solicitud de aval producto de investigación Roberto Lastra Mier

ACTA DE REUNIÓN

El Dr. Roberto Lastra, presenta solicitud de Avala ante este colectivo con la finalidad que se para la apruebe el trabajo de investigación titulado "*Fronteras líquidas de Colombia. Evolución histórica y geopolítica de los límites marítimos de Colombia. Siglo XVI-XXI*", es el resultado de un proyecto de investigación emprendido por los autores. en el marco del proyecto de investigación: "*Procesos de territorialización de espacios de dominio público marítimo terrestre dentro de la perspectiva de Manejo Integrado de Zonas Costeras MIZC* radicado ante el Centro de Investigaciones Jurídicas y socio-jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico y su Vicerrectoría de Investigaciones bajo el epígrafe Cj215-ps 2019.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Se traslada a vicerrectoría de investigación para lo pertinente.

6. Solicitud Diemer Lascarro Castelar

La Universidad del Atlántico, por medio de la Resolución 0001 de 2014, me otorgó una beca para la realización de mis estudios de maestría en Derecho-Énfasis en Investigación en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, por los periodos de 2013-2, 2014-1 y 2014-2. Estudios que culminé satisfactoriamente. En este Acuerdo la UA estableció, en cuanto a las obligaciones del BECARIO-BENEFICIARIO, numeral primero: "...vinculación con la Universidad del Atlántico como docente e investigador por cuatro años...".

2. Me vinculé como docente tiempo completo ocasional en los periodos 2017 (de febrero a diciembre); el año 2018 (de enero a diciembre) y el año 2019 (de marzo a diciembre). En febrero de 2020 presenté una solicitud de prórroga al Acuerdo, pues por razones personales debía mudar me de la ciudad de Barranquilla. Frente a tal petición, la Secretaría Técnica del Comité de Apoyo Institucional para Maestrías y Doctorados en sesión extraordinaria de fecha 30/06/20, división adscrita a la vicerrectoría de docencia de la UA, aceptó conceder tal prórroga por el periodo de un año (correspondientes a los periodos 2020-1 y 2020-2).

En vista entonces de que aún quedan pendientes tiempo de trabajo por cumplir por parte del Becario, le solicito muy respetuosamente que el procedimiento a seguir lo señale usted como jefa de la Decanatura de Ciencias Jurídicas, Dependencia con la que el Acuerdo establecido este debe ser supervisado.

Quedo a su completa disposición para lo que usted considere. Pues para mí sería muy grato volver al alma mater.

Una vez, leída la solicitud este organismo considera que no tiene competencias para conocer la solicitud del profesor Lascarro.

Por otra parte, la señora decana, procede a consultar con la Jefa de la oficina de Relaciones Internacionales, para que ilustre al colegiado sobre las funciones del

ACTA DE REUNIÓN

Comité Administrativo del Programa de Apoyo Institucional para la formación de Maestría y Doctorado (CAPAI). El cual fue creado mediante el Acuerdo No 000013 del 8 de septiembre de 2010. Por medio del cual se crea y reglamenta el programa de apoyo institucional para la formación de estudios de postgrado.

De acuerdo a lo reglado por el artículo No. 4 se estipula la conformación del colectivo que regulara y otorgara los beneficios a los aspirantes.

Una vez, escuchada a la mayoría del colectivo se considera no tener competencias para conocer el asunto en cuestión. por lo tanto, dispone lo siguiente:

Decisión: Por unanimidad se traslada al Comité Administrativo del programa de apoyo institucional CAPAI para que estudie y decida la sobre la solicitud del docente por ser de su competencia.

7. Asignación Académica Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social

El Dr. Gonzalo Lizarazo presenta ante este organismo la presentación de la asignación académica del programa de especialización de Derecho Laboral y Seguridad Social para su aprobación.

Asignación primer semestre:

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
Historia y Principios Constitucionales y Legales del Derecho Laboral y la Seguridad Social	EBERTH MENDOZA PALACIOS	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
Tendencia de las relaciones individuales de trabajo "	OMAR MEJIA AMADOR	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)

ACTA DE REUNIÓN

contrato de trabajo" Tendencias de las Relaciones Individuales de Trabajo - Contrato de Trabajo - Tercerización Laboral outsourcing-outsourcen, formas de deslaborización			
ELECTIVA DE CONTEXTO: Derecho y Globalización	IVAN ALEMAN PEÑARANDA	MAGISTER	Invitado Interno (HC)
ELECTIVA DE CONTEXTO: Genero y Discriminación Laboral	LUZ DARY NARANJO COLORADO	DOCTORA	Invitado Externo
Instrumentos Internacionales de las relaciones individuales y Colectivas del Trabajo	ELVIS JIMENEZ VASCO	MAGISTER	Invitado Externo
Metodología de la Investigación Jurídica	MARCELA GOMEZ GOMEZ	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)
Regimen laboral del servidor público	GONZALO LIZARAZO MEJIA	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: El Principio de Estabilidad Laboral	FRANCISCO BUSTAMANTE MONTERO	MAGISTER	Invitado Externo

ACTA DE REUNIÓN

Reforzada			
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: Protección de Derechos de Asociación Sindical.	EDWIN PALMA EGEA	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)

Segundo Semestre:

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
Deontología y Axiología Jurídica	ARIF ANDRADE	MAGISTER	Invitado interno (TCO)
Seguridad Social y Riesgos Laborales	HENSER DELGADO RADA	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Cálculos actuariales	WALTER OROZCO SALAZAR	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogotá)
Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Cálculos actuariales	FERNANDO SALAZAR RAMIREZ	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogotá)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: Medicina Laboral y Salud Ocupacional.	ALCIRA MUÑOZ	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: Culpa Patronal	EBERTH MENDOZA PALACIO	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
Economía y modelos de seguridad social	WALTER OROZCO SALAZAR	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogotá)
Seguridad Social en Salud	JORGE RESTREPO PIMIENTA	DOCTOR	Invitado Interno - Docente de Planta
Metodología del trabajo escrito	CLAUDIA RODRIGUEZ	DOCTORA	Invitado Interno - Docente de Planta

ACTA DE REUNIÓN

Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social	ELVIS JIMENEZ VASCO	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)
Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social	OMAR MEJIA AMADOR	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)

Debido que en la asignación académica del posgrado se encuentran relacionado los docentes Claudia Rodríguez y el coordinador Arif Andrade. Quienes hacen parte de este colegiado, se procede a retirarlo de la sala por encontrarse impedidos para conocer y decidir sobre este punto.

Una vez retirados de la sala se procede a decidir el punto.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8. Presentación Asignación docente tercer semestre Maestría en Protección Social

La coordinadora del programa de Maestría Dra. Marcela Gómez presenta ante este organismo la asignación académica de su programa.

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
PROYECTO I	ROCIO VASQUEZ FRUTO	MAGISTER	INVITADO INTERNO
PROYECTO II (ESTUDIANTES HOMOLOGAN)	MARIA TERESA CARREÑO	DOCTOR	INVITADO INTERNO

ACTA DE REUNIÓN

GERENCIA Y POLITICA SOCIAL	RICARDO SANCHEZ ANGEL	Doctor	INVITADO INTERNO
REGULACION JURIDICA DE LA PROTECCION SOCIAL	JORGE LUIS RESTREPO	Doctor	INVITADO EXTERNO
ELECTIVA DE CONTEXTO: (TEORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN; ECONOMETRÍA O CONSUMISMO)	DAVID LUQUETTA	DOCTOR	INVITADO EXTERNO
DISCAPACIDAD, INVALIDEZ Y MINUSVALIA	ANA MARIA GUTIERREZ STRAUSS	DOCTOR	INVITADO EXTERNO

Decisión: Aprobado por unanimidad

9. Presentación Asignación docente Maestría en Protección Social

La coordinadora del programa de Maestría Dra. Marcela Gómez presenta ante este organismo la asignación académica de su programa para su estudio y aprobación.

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
----------------	----------	--------------------------------------	---------------------------------

ACTA DE REUNIÓN

INVESTIGACIÓN II	BEATRIZ BOLAÑO GARCIA	MAGISTER	INVITADO INTERNO
ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION JURIDICA Y SOCIO- JURIDICA	JOSE FRANCISCO MARQUEZ	Doctor	INVITADO INTERNO
TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION E INSTRUMENTOS PARA APLICAR LAS TECNICAS	YAMID ENRIQUE COTRINA GULFO	MAGISTER	INVITADO EXTERNO
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	LORENA CABRERA	DOCTOR	INVITADO INTERNO

Decisión: Aprobado por unanimidad

10. Diplomado En Resolución De Conflictos Éticos, Bioéticos Y Biojurídicos, y Humanización de los Servicios de Salud.

La Pandemia de COVID-19, en buena medida inducido desarrollos tecnológicos que impactan de forma cada vez más profunda la naturaleza, la sociedad y el ser humano, la pandemia que asola al mundo nos está obligando a afrontar, en un corto tiempo, desafíos que se suelen acometer a lo largo de generaciones; con lo cual, se han evidenciado las tensiones, desafíos y crisis, en diferentes sectores de la sociedad, principalmente en el sector salud, que debe hacer grandes esfuerzos por lograr la equidad en el acceso a los servicios de salud, en un mundo con dinámicas cambiantes; donde todo parece indicar, que para incrementar los niveles de atención sanitaria sin afectar la calidad y la dignidad del paciente, se puede convertir en un reto, generándose múltiples conflictos. Por lo cual el objetivo principal del presente diplomado es dotar al estudiante de conocimientos para solucionar los conflictos

ACTA DE REUNIÓN

éticos, bioéticos y biojurídicos, que se pueden presentar en el ejercicio de sus labores directa o indirectamente relacionadas con el sector salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dotar al estudiante de conocimientos para la Resolución de conflictos éticos, bioéticos y biojurídicos, que logre la Humanización de los servicios de salud.
- Desarrollar conocimientos relacionados con Ética y Bioética, Filosofía, Humanismo y
- Comunicación en salud.
- Desarrollar en los participantes la capacidad de asimilar los conceptos de Fundamentación jurídica y Bioderecho.
- Contextualizar a los estudiantes de la importancia que tiene la dignidad del paciente,
- desde la bioética y los derechos humanos.
- Afianzar los conocimientos sobre el Proceso de Comunicación médico-paciente-
- protocolos y metodologías, Procesos clínicos vs Procesos Administrativos.
- Conocimientos de herramientas para la solución de problemas, que se pueden presentar en la Relación universidad-Empresa Privada.
- Impartir a los asistentes Metodologías sobre Resolución de Conflictos en el sector salud.
- Conocer los conceptos sobre Responsabilidad en los servicios de salud, Tribunales de
- ética y de bioética y empresas del sector salud.

Así mismo, se propone que las siguientes asignaturas sean coterminales con el programa de maestría en protección social

ASIGNATURA DE LA MAESTRIA

MODULO DEL DIPLOMADO

ACTA DE REUNIÓN

BIOETICA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conceptos de la Bioetica
Normas y antecedentes de etica y bioetica
Proyeccion de la bioetica en la proteccion social

BIOETICA

Historia de la bioética y marco regulatorio internacional y nacional para investigación en seres humanos [ensayos clínicos].
Teorías y métodos de la bioética

Ética, derechos humanos y derechos [biopolítica y biopoder]
Bioética y sus principios a la salud pública y a la atención en salud
Comités de ética clínica y comités de ética en investigación en seres humanos.
Bioética aplicada y metodología en la resolución de dilemas clínicos
Problemas particulares de la bioética [niños y población vulnerables] / [tipos de consentimiento informado] / [capacidad y competencia en la toma de decisiones]

REGULACIÓN JURIDICA DE LA PROTECCION SOCIAL

Compendio normativo de la proteccion social
Normas juridicas de proteccion, poblacion vulnerable

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y BIODERECHO.

La relación entre la ética, la bioética y el derecho
Biojurídica.
Bioderecho
Dilemas y problemas médicos legales.
Bioderecho en el abordaje de los dilemas bioéticos producto del avance de la biotecnología
El valor de la vida, la dignidad de la persona, son realidades expuesta o planteadas desde un campo moral y ético

Decisión: Aprobado por unanimidad.

11. Adhesión al Reglamento del Centro de Investigación

La Coordinadora de las Maestrías Doctora Marcela Gómez, presenta la propuesta de documento que reglamentara el desarrollo de los trabajos de grados de las maestrías en profundización e investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, para su aprobación. A continuación, se expone el contenido del documento, aclarando que el mismo se elaboró con el Centro de Investigaciones jurídicas y socio jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, como una modificación a la DECISIÓN No. 002 del 20 diciembre de 2016: “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”, mediante la inclusión de un capítulo denominado “**MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO A NIVEL DE MAESTRÍAS**”

ACTA DE REUNIÓN

Se procede a presentar el documento a los consejeros. Seguido a ello el Dr. José Francisco Márquez Guerra hace unas observaciones al documento indicando que en las distintas modalidades de grado no se especifique el máximo de hojas para los trabajos.

Adicionalmente, indica que para el caso del Trabajo de investigación dirigido se estipule un mínimo de 70 hojas para la elaboración del producto sin especificar el máximo.

Se aprueba por unanimidad atendiendo las observaciones planteadas por este colegiado.

Decisión: Se aprueba por unanimidad la adhesión a la reglamentación de Investigación.

12. Asuntos Estudiantiles

I. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1140881474	SARMIENTOS JIMENEZ SILEVIS PAOLA	Cancelación de Semestre 2021-1	Estudiante con situación académica Activa La estudiante	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro

ACTA DE REUNIÓN

			manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	Académico
1065817733	BARCENAS GONZALEZ BRAYAN DE JESUS	Cancelación de Semestre 2021-1	Estudiante con situación académica Activa La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico

SITUACION PRESENTADA EN SEP DE NATALY FREYLE

La Contratista Nohemí González, traslada a este organismo solicitud de la estudiante del asunto la joven en el año 2019 canceló el valor correspondiente del SEP civil II pero por asuntos personales tuvo que viajar a Canadá y le informó a la encargada en su momento que por favor la eliminara de la lista cosa que no se efectuó.

El día 03 de julio de 2021, envía solicitud de información sobre los SEP y expone la situación del SEP en mención.

Diligentemente, la contratista procede a realizar las verificaciones pertinentes y el día 19 de julio le informa que la estudiante aparece en el SEP CIVIL II como no aprobado tal como reposa en ACTA No.8758 DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

Acto seguido le informo a la estudiante la situación y que para cursar el SEP ella debe cancelar nuevamente el valor que tenga el mismo, pero ella manifiesta que no cursó el SEP y aporta las pruebas que lo soportan (tiquetes y conversación con la encargada).

La solución que se proyecta es que, para la próxima apertura de SEP, la estudiante lo pueda cursar sin cancelar el valor correspondiente. Teniendo en cuenta que, es un error de la administración y la estudiante no debe ser quien cargue con la obligación de generar nuevamente los costos.

Se procede a someter a votación del colectivo sobre la exoneración de pago.

Decisión: Po unanimidad, se aprueba que la estudiante sea exonerada de pago de los SEP, se traslada al funcionario encargado para que se programe en la próxima

ACTA DE REUNIÓN

Cohorte.

Situación TORREGROZA TORREGROZA NATHALY ORIANA

La joven identificada con C.C. No. 1140879953. presenta solicitud dirigida al consejo de Facultad suplicando le permitan el cambio de grupo de la asignatura Derecho Internacional Privado para los grupos que tiene a cargo la docente María Ferrer. Debido a los diversos problemas que han venido presentado con el docente Adalberto Barandica. Actualmente, se encuentra repitiendo la asignatura y teme quedar en materia única.

La joven presento la solicitud por Alania, pero esta fue negada debido que la asignatura contaba con cupos disponibles.

Decisión: Se remite a la comisión de estudios y a Bienestar Universitario, debido que este organismo no tiene competencias para matricular académicamente. Así mismo, se precisa que el termino de matrícula se encuentra fenecido.



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

II. HOMOLOGACION EXAMEN DE INFORMATICA

ACTA DE REUNIÓN

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
22466617	SHIRLEY CECILIA ALARCON GELVEZ	Homologación examen de informática	Estudiante de doble programa en continuidad académica de egresado en el programa de Derecho y Contaduría. Presenta escrito solicitando la homologación del requisito de grado denominado examen de informática, debido que en su programa no tuvo que realizar dicha prueba en razón que en su carrera dan la asignatura Laboratorios Contable Sistematizado I y II.	SE REMITE A LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS POR SER DE SU COMPETENCIA. Adicionalmente, se solicita a esa facultad la hoja de ruta del procedimiento

Propuestas y varias

La señora Decana Dra. Cristina Montalvo, presenta ante este organismo solicitud para Participar en el I Simposio Internacional de Victimología “*paradigmas y nuevos desafíos del siglo XXI*” el cual tendrá lugar los días 18,19 20 y 21 de agosto del presente año.

La Dra. Montalvo participara con la ponencia titulada “*Victimizaciones y Revictimizaciones de Identidades Sociales Identificadas en las Sentencias de Justicia Transicional en Colombia: Un Estudio desde la Teoría Socio-Criminológica del Comportamiento*” el día 19 de agosto a las 8:00 a.m.

Decisión: Se aprueba por unanimidad la participación al evento. Adicionalmente, se traslada a Vicerrectoría de Investigación para que se tenga en cuenta en las estrategias movilidad internacional docente



ACTA DE REUNIÓN

Firmas:

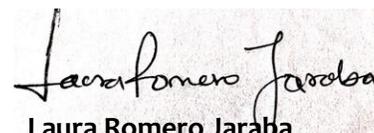

Cristina Montalvo Velásquez
Decana


Renato de Silvestri Saade
Rep. de los Grupos de Trabajo


Claudia Rodríguez Albor
Representante de los profesores


Arif Andrade Arroyo
Coordinador Académico

Karen Galvis Espitia
Representante de los egresados


Laura Romero Jaraba
Representante de los egresados



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN